

Tomás Ruíz

Jorge Eduardo Arellano

Presentamos una selección de textos significativos de "Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX", de Jorge Eduardo Arellano (Managua, 2017). Del capítulo 1, transcribimos el estudio sobre Tomás Ruíz (págs. 15-19).

Autores tratados en este capítulo sobre La generación de la independencia (págs. 11-30): Rafael Agustín Ayesta, José Antonio de la Huerta y Caso, Francisco Ayerdi, Florencio del Castillo, Tomás Ruíz, Manuel Barberena, Miguel Larreynaga, José Antonio y Manuel López de la Plata, José Sacasa, Rafael Francisco Osejo, Manuel Antonio de la Cerda, Juan Francisco Aguilar.

Los restantes capítulos correspondientes al período de Independencia y República, son: La imprenta y el inicio de la prensa; La versificación y prosa ocasionales; Principales aficionados a las musas del siglo XIX; La frustración republicana; Primeras instituciones culturales; Primeras actividades literarias. Siguen dos períodos más: Finales del siglo XIX, Inicios del siglo XX.

1. La generación de la independencia

A inicios del siglo XIX funcionaba en León, capital de la provincia —adscrita al Reino de Guatemala— el colegio seminario San Ramón. Fundado en 1680 con dos cátedras —una de latín, la otra en lenguas indígenas—, en 1799 disponía de diez. También solicitaba la gracia de otorgar grados académicos con las mismas prerrogativas de la Universidad de San Carlos, en Guatemala. Apéndice de la diócesis —su objetivo, ordenado por el Concilio de Trento, había sido formar sacerdotes—, constituyó el segundo foco académico de la cultura colonial en Centroamérica.

Aunque reproducía los valores del sistema y su ideología de carácter servil, el colegio seminario no era ajeno a la realidad, ni rechazaba las inquietudes modernas. Más aún: abandonó su mentalidad tradicionalista con la presencia de fray Buenaventura García —discípulo de fray José Antonio Liendo y Goigoechea (1735-1814), introductor de la física experimental y del racionalismo en la

Universidad de San Carlos—, sobre todo, del presbítero Tomás Ruíz (1777-¿1820?). Las enseñanzas de ambos lo convirtieron en centro efímero de Ilustración.

Tomás Ruíz

Volviendo a Ruíz [citado tres veces al inicio del capítulo], cabe reiterar que en sus clases del colegio seminario [San Ramón, León] divulgaba una corriente de pensamiento distinta de la tradicional. El Padre-indio intentó una reforma educativa anti escolástica y moderna que no pudo aplicar por decisión de la autoridad eclesiástica. Todavía se conservaba a fines del siglo diecinueve, en la biblioteca del seminario San Ramón, el manuscrito donde la planteó, «cuyo estilo era un modelo de buen gusto. Habla el padre Ruíz del estado de nuestra enseñanza, poniendo de manifiesto sus deficiencias y antinomias e indicando los medios que deben llevarse a la práctica para mejorarla. Despojando al escrito de la parte rutinaria que alude al objeto, muchas páginas sirven para juzgar la labor literaria del eminente catedrático. / Bautizado en La Castalia de los buenos maestros, supo apropiárselos con perfección. Él se nos revela un estilista sano, tributario de los otros del siglo XVIII». Y se especifica que en el manuscrito de su autor:

"no da estropiezos al idioma, ni acomoda las frases en un molde convenido. No sufre desmayos el estilo por la falta de vitalidad cerebral para concebir los pensamientos. Por el contrario, estos se desarrollan hermosos, sin reticencias que los avasallen, sin ese pringue de ascetismo, propio de las tristes lobregueces de la época en que escribió".

Bachiller en Artes, licenciado y doctor en sagrados cánones de la Universidad de San Carlos, catedrático de filosofía y expositor de textos clásicos, orador de prestigio por sus pláticas morales y autor de unas Sacrorum Canonum Theses (1789), Ruíz sobresaía por sus ideas ilustradas —y más tarde republicanas— que lo llevaron a gestar la Independencia, de la que fue uno de sus próceres liberales².

Nacido el 10 de enero de 1777 en el pueblo de Chinandega, tuvo la protección del obispo Juan Félix de Villegas. Este le consiguió una beca en el colegio seminario San Ramón para formarse e incorporarse a la sociedad colonial. Pero no pudo desplegar libremente sus talentos por impedirlo el propio sistema.

1 Nicolás Paniagua Prado: «Los nuestros de otro tiempo / El padre Tomás Ruíz». El Ateneo Nicaragüense, año II, tomo II, núm. 22, febrero, 1902, pp. 609-610.

2 Véase a Jorge Eduardo Arellano: «El prócer centroamericano Tomás Ruíz». Encuentro, núm. 5, marzo-junio, 1974, pp. 53-73.

Apenas había disertado en latín sobre la utilidad a los varones eclesiásticos de los estudios de las humanidades, sosteniendo que para la investigación de la verdad y para la demostración de la misma, el Método Socrático es más útil que el Escolástico. También enseñaba retórica y elocuencia. Así analizaría, además de la parte doctrinal, las tres oraciones de Cicerón: Pro Marcelo, pro Lege Manilia y pro Milone³. En su cátedra de filosofía, Ruiz enseñaba a Condillac en lógica, al Lugdunense en Metafísica, a Vails en aritmética y álgebra, y a Almeida en geometría y física⁴.

Discípulo del ilustrado chapaneño fray Matías de Córdoba (1750-1828) — autor de la más extensa fábula en verso del idioma—, el clérigo de 24 años que era entonces Ruiz pasaba por apologista del sistema monárquico. Sin embargo, dejaría de serlo al año siguiente cuando —sustentado en las

Leyes de Indias—, emprendió labor de agitación en El Viejo contra las autoridades coloniales, promoviendo litigios cuestionadores de los tributos injustos y del pago de los diezmos a la Iglesia⁵. Ahora bien: Ruíz no representaba a la clase indígena. Mas, al comprender «el abatimiento en que se hacen subsistir» [a los indios], pensaba reivindicarla.

Descendiente de indios principales, se incorporó a la capa media alta urbana de la ciudad de Guatemala; como tal, se rebeló con otros miembros de ese sector en la Conjunción de Belén (1813), delatada y reprimida. Fue condenado al garrote vil —pena consistente en el estrangulamiento del reo con un arco de hierro, sujeto a un poste fijo—, pero la sentencia no tuvo efecto por intervención de algunos criollos. De todas maneras, permaneció más de seis años preso y su condición sacerdotal sufrió dos sentencias: una de destierro de la diócesis de Guatemala y la otra de suspensión del ejercicio sacerdotal. No obstante, animoso e inquebrantable, se atrevió escribir al rey: "*...a pesar de su erróneo sistema de gobierno*", en su solicitud de indulto del 17 de julio de 1818, pues el decreto real del 28 de julio del año anterior lo había excluido. Al fin, salió de la cárcel el 13 de diciembre de 1819. Luego pidió autorización para trasladarse a Chiapas con el objetivo de reparar la salud y no se sabe nada más de él.

3 Citado por Marcelino Menéndez Pelayo en su Historia de la poesía hispano-americana. Tomo I. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Santander, Aldus S.A. de Artes Gráficas, MCMXL VIII [1948], p. 183.

4 Citado en Sofonías Salvatierra: Contribuciones a la historia de Centroamérica. Tomo II. Managua, Tipografía Progreso, 1939, pp. 233-234.

5 Gene A. Mueller: «La formación de un revolucionario centroamericano en el siglo XIX». RCPC, núm. 154, enero-marzo, 1977, pp. 22-23 y BNBD, núm. 17, mayo-junio, 1977, p. 27.

Dos fueron los sermones que Ruíz escribió en español: uno por el alma de fray Juan Gómez; el otro, con motivo de la transformación del colegio seminario San Ramón en Universidad menor, de 1807. Ambos impresos en Guatemala y pronunciados en la capilla del mismo San Ramón, recurren a numerosos pasajes bíblicos, procediendo sus textos claves del libro de Esther; en el caso del primero: el capítulo 5, versículo 198 (*Acuérdate de mí, Dios mío, para hacerme bien, como yo se lo hice a este pueblo*); y en el del segundo, el capítulo 16, versículo 21 (*Contad este día entre los demás festivos, y celebradlo con toda alegría*). El panegírico en memoria del Padre Gómez es un modelo de pieza necrológica que mantendría su vigencia en León más de siglo y medio después. *Sus virtudes* — sostenía Ruíz— *conciliaron la estimación de toda clase de personas, de los nobles y plebeyos, de los ricos y pobres, de los magistrados y de los particulares, de los escogidos del Señor y de los que ciñen la espada*⁶.

Agregaba Ruíz: *Solamente la virtud tiene la preeminencia de conciliarse verdaderos respetos, y un amor puro; solo ella, encontrando el secreto de conquistar los corazones, se forma imperios, y erige monumentos que no tienen otros términos y duración que la eternidad*⁷.

En cuanto al otro sermón, su carácter celebratorio se impondría también en León como guía retórica, dispuesta a embellecer la expresión de los conceptos y otorgarle eficacia para deleitar, persuadir o conmover: *Como las primeras lluvias del invierno hacen que la tierra mude de semblante y se revista de un delicado y verde ropaje, anunciando abundantes cosechas, así esta gracia de nuestro Católico monarca comenzará a producir en el corazón de nuestros jóvenes aquel amor a la ciencia, y algún día producirán frutos óptimos y deliciosos en jóvenes sabios que sean honor de la Iglesia y del Estado si ustedes, nobles leoneses, ciudadanos celosos, patriotas ilustrados, haciendo uso del aprecio que deben a la ciencia, los honran y estimulen a que hagan una cruda, una continuada y viva guerra a la bestia más cruel, el monstruo más terrible, a la ignorancia, digo, que confunde al racional con el bruto y al hombre con los animales*⁸. ■

6 Véase su reproducción facsimilar en BNBD citado, pp. 38-50 y la frase transcrita en la p. 33.

7 Véanse estas líneas en la fuente anterior.

8 En el mismo BNBD, p. 54. Por lo demás, lo incorporé como apéndice, ya en edición actualizada, a la Reseña histórica de la Universidad de León (2a ed. abreviada). León, Editorial Universitaria, 1988, pp. 149-156.